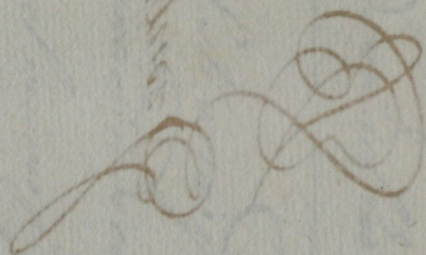
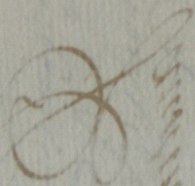
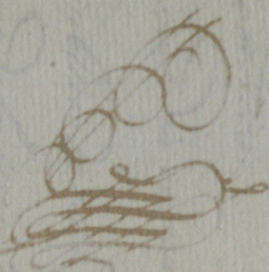


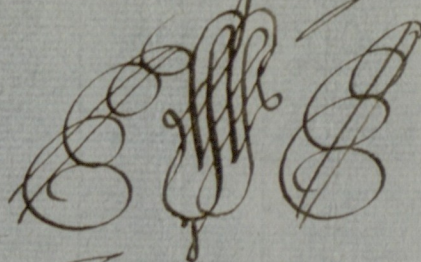
On
Govern. Mesunio 1183



Valga por el Vello correspondiente al año de 1813

D. Faustino Dominguez, Excmo de S. M. vecino y del III. Colegio de Madrid, facultado por el Cefe Político intarino de esta Provincia de Soria para actuar en ella; Comisionado por el mismo p.^a publicar, y ser Jura-
ra una Constitucion politica:

Doy fee; Que en catódrá se publico una Constitucion en uno de
los parages publicos de esta Villa, y en seguida se paso á la Igle-
sia, y al tiempo de la Misa q. estaba dispuesta, se bolvió á leer,
y haciendo cóntado el N.^o cura á su obsecimiento, y q. se
Jurase, luego q. se conduyo la Misa, presto todo el Vecindario,
el Juramento decretado por las mismas Cortes, concluyendose
todo con un Solemne Te-deum, haciendo manifestado toda la
concurrensia el mayor cristianismo y Patriotismo: y p.^a q.
así se a instancia del Ayuntamiento de la misma, doy el
presente en este p. comun con presencia de W. integro á la
R. Hacienda, y lo signo y firmo en Villillo de Cameros y
Manso siete de mil ochocientos y trece =


Faustino Dominguez